



## Enmienda a Convocatoria Entrega de Documentos Programa de Educación Especial

**Fecha de la Entrevista:** 29 de junio de 2026

**Lugar de la Entrevista:** Oficina Regional Educativa de Arecibo, Centro Gubernamental de Arecibo, 372 Ave. José A. Cedeño, Ste. 210 B, Arecibo, PR

Hora	Categoría del Puesto	Ubicación	Jornada/Compensación
9:00 am a 11:00 am	Facilitador Docente (Educ. Esp.) III	Centro Serv. Educ. Especial de Morovis	4 horas / \$35.00
	Facilitador Docente (Educ. Esp.) IV		5 horas / \$35.00
	Ma. Educ. Esp. Para Educ. Temprana Consejero Escolar Maestro Educ. Especial (K-12) Trabajador Social I		4 horas / \$35.00
	Ma. Educ. Sec. 6-12 (Español) Ma. Educ. Esp. Para Educ. Temprana Nivel Elemental K-5)		3 horas / \$35.00
	Maestro Educ. Especial (K-12) Trabajador Social I		Centro Serv. Educ. Especial de Arecibo

Las personas interesadas en participar de la entrevista deben haber solicitado a través de RECLUTA (<http://recluta.dde.pr>) y deben presentar el recibo de la solicitud que provee el sistema en la entrevista. Es compulsorio presentar copia de los documentos requeridos para participar de la entrevista.


### Documentos a entregar:

- Recibo de Solicitud de Empleo por el Sistema RECLUTA.
- Certificado Regular vigente en la Categoría a ser contratado (si aplica).
- Certificado de Antecedentes Penales.
- Certificación Negativa de Pensión Alimentaria – ASUME – vence a los 30 o 90 días de expedida, (de tener deuda, presentar evidencia de plan de pago).
- Certificación de Radicación de Planillas, (Modelo SC-6088 o Modelo SC-2781).
- Certificación de Deuda Contributiva, (Modelo SC-6096), Depto. De Hacienda (de tener deuda, presentar evidencia de plan de pago).
- Transcripción de Crédito (si aplica).
- Copia de la Licencia de la Junta Examinadora y Colegiación (si aplica).

### Nota:

Deberá evidenciar y entregar todos los documentos requeridos al momento de la entrevista y aquellos que hayan sido solicitados a través de internet es requisito traer las validaciones electrónicas.

### Enlace Firmado

  
Prof. Glorimar Falconi Arroyo  
Superintendente Regional ORE de Arecibo

25 de junio de 2026